

90, finca número 12.918. Valorada en 2.123.000 pesetas.

10. Una casa en Abarán, travesía La Plaza, 3 y 6; mide 14 metros 50 centímetros de fachada y superficie total del solar es de 92 metros cuadrados. Inscrita al tomo 598, libro 110, folio 155, finca número 13.789. Valorada en 5.790.000 pesetas.

11. Casa en Abarán, calle Antonio Marúa, número 32, compuesta de piso y planta baja, con una superficie de 6,5 metros de fachada, por 8,5 metros de fondo. Inscrita al tomo 68, libro 19, folio 82, finca número 1.630. Valorada en 2.509.000 pesetas.

Dado en Cieza a 4 de diciembre de 1997.—La Juez, María del Carmen Orenes Barquero.—La Secretaria.—2.168.

ÉCIJA

Edicto

Doña Carmen Camacho González, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Écija y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 184/1995, se siguen autos del juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador señor Díaz de Baena, contra don José L. Gutiérrez Úbeda, doña Carmen Fernández Márquez, don Antonio Márquez Rodríguez y doña Francisca Rosa Seijo, en los que se ha acordado proceder a la venta en pública subasta, por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación, de los bienes que al final se describen, bajo las siguientes condiciones:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las doce horas:

La primera, por el precio pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, el día 6 de marzo de 1998.

La segunda, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, el día 2 de abril de 1998.

La tercera, sin sujeción a tipo, el día 5 de mayo de 1998, si en las anteriores no concurren licitadores ni se solicitara la adjudicación.

Que para tomar parte en la primera, deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 20 por 100 del tipo que sirve de base, y en la segunda y tercera el 20 por 100 del señalado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el porcentaje ya indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran el tipo que sirva de base para cada una de ellas, pudiendo rematarse en calidad de ceder a un tercero en todas ellas.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

Finca registral número 8.494, sita en calle Juan de Angulo, número 1, de Écija, portal 1, segundo derecha.

Finca registral número 8.500, sita en calle Juan de Angulo, número 1, portal 5, segundo derecha, de Écija.

Dado en Écija a 4 de diciembre de 1997.—La Juez, Carmen Camacho González.—La Secretaria.—2.272.

ELCHE

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Elche,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 236/1996, se siguen autos de ejecutivo-letras de cambio, a instancia del Procurador don Vicente Castaña García, en representación de don Inocencio Alcón Gerao, contra don Jerónimo Antón García, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas al demandado don Jerónimo Antón García:

1. Urbana, número 20. Vivienda sur, derecha subiendo por la escalera del piso sexto, del bloque de levante, con acceso a la calle por medio de escalera común. Mide una superficie de 173 metros cuadrados. Inscrita al libro 511 de Santa María, folio 143, finca número 33.642.

Tasada, a efectos de subasta, en la suma de 22.000.000 de pesetas.

2. Número 4. Vivienda de la izquierda, subiendo, de la segunda planta, que mide 117 metros 75 decímetros cuadrados. Procede y forma parte del edificio situado en la avenida Armada Española, urbanización «Santa Pola del Este», denominada parcela B-43, hoy número 53, del término de Santa Pola. Inscrita al libro 215, folio 24, tomo 1.404, finca número 18.008.

Valorada, a efectos de subasta, en la suma de 20.500.000 pesetas.

3. Número 2. Vivienda señalada con la letra B, situada en la parte derecha del cuerpo 1, que constituye una sola unidad, desarrollada en planta semisótano, planta baja y alta, comunicadas interiormente por una escalerilla. Ocupa una superficie total construida de 112 metros 25 decímetros cuadrados. Sita en término de Santa Pola, urbanización denominada «Santa Pola del Este», hoy avenida Óscar Esplá, número 8. Inscrita al libro 418 de Santa Pola, folio 118, finca número 33.314.

Valorada, a efectos de subasta, en la suma de 36.000.000 de pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Elche, plaza Reyes Católicos, sin número, Palacio de Justicia, planta segunda, el día 24 de marzo de 1998, a las once treinta horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el de su respectiva valoración, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 50 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 50 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar

la segunda el día 28 de abril de 1998, a las once treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 28 de mayo de 1998, a las once treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Elche a 7 de enero de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—2.330-11.

ELCHE

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Elche,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 134/1997 de Registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Caja Postal, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Vicente Castano García, contra «Ruymolla, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

Única.—Urbana. Uno. Local en planta sótano, que tiene su entrada directa e independiente por medio de rampa que abre a calle Almirante Moreno. Ocupa una superficie construida de 306 metros 52 decímetros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, don Diego y don Andrés Baeza Ripoll; izquierda, don Juan Bautista Masanet; fondo, con subsuelo de la avenida Dama de Elche, y frente, con calle Almirante Moreno. Procede y forma parte del edificio situado en Elche, partido del Altet, con fachada principal a la avenida Dama de Elche y calle Almirante Moreno. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Elche, al tomo 1.322, libro 778 de Santa María, folio 45, finca número 52.972-1.

Valorada en 15.200.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza de Reyes Católicos, el día 25 de marzo de 1998, a las once treinta horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 15.200.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la cuenta de consignaciones antes mencionada, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado 2 o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Asimismo, para el caso que fuere necesaria la segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, se señala el día 28 de abril de 1998, a las once treinta horas, y para el caso que fuere necesaria la tercera subasta, sin sujeción a tipo, se señala el día 23 de mayo de 1998, a las once treinta horas.

Para el supuesto de que las subastas que se acuerdan por primera, segunda y, en su caso, tercera vez para los días y horas expresados, no se notificarán personalmente a la ejecutada, servirá el presente edicto de tal notificación a todos los efectos legales.

Y para general conocimiento, se expide el presente en Elche a 8 de enero de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—2.331-11.

ELDA

Edicto

En virtud de la providencia dictada con esta fecha por doña Carmen Onorato Ordóñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Elda y su partido, en el procedimiento seguido con el número 260-B/1996, a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora señora Pastor Berenguer, contra don Vicente Vera Esteve, doña Inmaculada Tordera Marhuenda, don Joaquín Algarra Requena y doña Francisca Sansano López, sobre efectividad de un crédito hipotecario, se anuncia la venta en pública subasta de la finca hipotecada:

Por primera vez, el día 11 de marzo de 1998, a las doce horas.

Servirán de tipos para la misma la suma más abajo indicada para cada lote, fijadas al efecto en la escritura de préstamo, no siendo admisible postura alguna inferior a dichos tipos.

Por segunda vez, de resultar desierta la anterior, el día 8 de abril de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo para la misma el 75 por 100 de la vez anterior e iguales requisitos.

Por tercera vez y también de resultar desierta la anterior, el día 7 de mayo de 1998, a las doce horas, y sin sujeción a tipo, y todo ello bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el 20 por 100 de los tipos señalados. En la tercera será el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Segunda.—Los autos y la certificación, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, sito en calle San Francisco, número 1, de Elda, entendiéndose que el rematante acepta como bastante la titulación.

Tercera.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Desde el anuncio de todas las subastas hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero. El rematante que ejercite esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante este Juzgado, con asistencia del cesionario quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Finca objeto de subasta

Lote 1.º Tipo: 7.932.403 pesetas.

1. Vivienda tipo A, planta primera derecha, en avenida de la Reina Victoria, número 4, de Elda. Superficie útil: 101 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Elda al tomo 1.271, libro 370, folio 41, finca número 35.722.

Lote 2.º Tipo: 542.189 pesetas.

2. 4,10 centésimas-avas partes indivisas del local en sótano destinado a garaje en avenida Reina Victoria, números 2 y 4. Concretadas en el aprove-

chamiento y disfrute exclusivo y singular de la estancia-garaje número 3, de 9,95 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Elda al tomo 1.295, libro 384, folio 110, finca número 35.707-12.

Lote 3.º Tipo: 5.949.302 pesetas.

3. Vivienda en la planta baja izquierda, entrando, del edificio sito en plaza de América, número 8, de Petrer. Superficie útil: 61,5 metros cuadrados más 2 metros cuadrados de patio.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Elda al tomo 1.495, libro 273 de Petrer, folio 46, finca número 8.364.

Lote 4.º Tipo: 1.983.100 pesetas.

4. Parcela de Tierra Blanca, en Elda, partida de Campo Alto o de la Carrasca, que mide 1.008 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Elda al tomo 1.493, libro 514, folio 150, finca número 22.803.

Lote 5.º Tipo: 542.189 pesetas.

5. Una dieciseisava participación indivisa del local en sótano destinado a garaje, con acceso por la avenida de Madrid, esquina a la avenida de Elda, en Petrer. Concretadas en el aprovechamiento y disfrute exclusivo y singular de la estancia-garaje número 12, delimitada con cerramientos exteriores.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Elda al tomo 1.465, libro 263 de Petrer, folio 160, finca número 19.696-1.

Y para que sirva de notificación a quienes pudiera interesar, así como a los demandados don Vicente Vera Esteve, doña Inmaculada Tordera Marhuenda, don Joaquín Algarra Requena y doña Francisca Sansano López, caso de no ser posible su notificación personal expido el presente en Elda a 9 de diciembre de 1997.—La Juez, Carmen Onorato Ordóñez.—El Secretario.—2.342.

EL VENDRELL

Advertida errata en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de El Vendrell, procedimiento número 466/1994-civil, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 13 de fecha 15 de enero de 1998, página 554, segunda y tercera columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la fecha de celebración de la primera subasta, donde dice: «...26 de febrero de 1998...», debe decir: «...27 de febrero de 1998...».—518-CO

FUENLABRADA

Edicto

Don Alfonso Muñoz Ruiz, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Fuenlabrada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario regulado en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con número 398/1996, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Lucía Mena Martínez, contra don Israel Salazar Jiménez, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado en la forma siguiente:

En primera subasta el día 9 de marzo de 1998, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, que asciende a la suma de 21.655.000 pesetas.

En segunda subasta, en su caso, el día 13 de abril de 1998, a las diez treinta horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo fijado en la primera.

Tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 18 de mayo de 1998, a las diez treinta horas, con todas las condiciones fijadas para la segunda pero sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta en primera ni en segunda.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del ejecutante, deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones abierta a nombre del Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del tipo fijado para cada subasta, pudiéndose hacer posturas por escrito en pliego cerrado hasta el día señalado para el remate, que se presentarán en la Secretaría del Juzgado juntamente con el resguardo acreditativo de la consignación efectuada.

Tercera.—Los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría hasta el día antes de la celebración de la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante sin que se puedan exigir otros, que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Piso séptimo, letra C, de la casa portal número 1, del conjunto de edificios denominado «Nuevo Versalles», en Fuenlabrada, situado en planta séptima. Linda: Por el frente, con caja de escalera y piso letra B; derecha, con piso letra D y fachada sur; fondo, con la fachada este; e izquierda, con fachada norte. Afecta la forma de un polígono irregular y encierra una superficie de 73,71 metros cuadrados, distribuidos en tres habitaciones, comedor-salón que abre a terraza, cocina que abre a terraza, cuarto de baño y recibidor. Se le asigna un coeficiente de participación en los elementos comunes de la finca del 3,55 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Fuenlabrada, al tomo 1.184, libro 397, folio 142, finca 33.660, inscripción tercera.

Y para que sirva de notificación al demandado don Israel Salazar Jiménez, su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», «Boletín Oficial del Estado» y su colocación en el tablón de anuncios del Juzgado, con al menos veinte días de anticipación al señalado para la licitación, expido el presente en Fuenlabrada a 1 de diciembre de 1997.—El Juez, Alfonso Muñoz Ruiz.—El Secretario.—2.307.

GRADO

Edicto

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número 1 de Grado (Asturias), don José Manuel Raposo Fernández, en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 9/1997, seguidos a instancia del Banco de Asturias, representado por el Procurador don Miguel Ángel Fernández, contra doña María de los Angeles Fernández Cortina, en reclamación del préstamo hipotecario (8.544.234 pesetas), por medio del presente se sacan a pública subasta los bienes inmuebles objeto del presente procedimiento y que seguidamente se describirán y con arreglo a las siguientes condiciones:

Los bienes que se sacan a pública subasta son los siguientes:

Finca número 1: Local número 1. Local comercial en planta baja, con entrada por la calle Asturias, con una superficie construida de 141,5 metros cuadrados, aproximadamente. Linda: Frente, por donde tiene su entrada, hueco de la escalera y portal y